El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de San Pedro, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) N° de PAC : 232.348
   b) Nombre del llamado :Primer llamado para Adquisición de Servicios Gastronómicos para la Circunscripción Judicial de San Pedro.-
   c) Modalidad :Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 05/2012 de fecha 16 de Abril de 2012, en el local del Poder Judicial de San Pedro, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
ANAMAR DE SANIE STELLA YAMBAY FERREIRA	1371766-9	10.252.500

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ANAMAR
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE
Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103). Certificado de SIPE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación Legal	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien o servicio cumplen con las especificaciones técnicas, planilla de descripción de trabajo y presupuestos y las Especificaciones Técnicas requeridas.	CUMPLE

4) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por el oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por el oferente.----------

   (a) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
   En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los Bienes ofertados por el oferente que ha cumplido con los recaudos legales de carácter sustancial, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de San Pedro, verificándose que la oferta presentada por la empresa **ANAMAR DE SANIE STELLA YAMBAY FERREIRA** cumple con lo solicitado.----------

   (b) **Análisis de Ofertas**:
   De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúa el total ofertado por el oferente, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las

José David Romero S.

Lic. Leonardo Espinola de Arce
Administrador

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección
Presupuesto y Contabilidad

C.P. Fidel Miño Servián
Encargado de Suministro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de San Pedro, verificándose que los precios de la única empresa oferente no son excesivos y son normales en el mercado. ----------

5) **RECOMENDACIÓN**: Teniendo en cuenta lo establecido en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece en su artículo 34 inc. c) ....bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas :----------

a) **Adjudicar,** excepcionalmente en forma directa, el Primer Llamado Para **Adquisición de Servicios Gastronómicos para la Circunscripción Judicial de San Pedro PAC Nº 232.348**, a la oferta más económica presentada conforme a lo solicitado en la carta de invitación y conforme a la ley, considerando que se ha prorrogado la apertura de ofertas según lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP y se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa.----------

a) **ANAMAR DE SANIE STELLA YAMBAY FERREIRA,** por un total de Gs. 10.256.092 (diez millones doscientos cincuenta y seis mil noventa y dos guaranies), incluidas todas las cargas que correspondan.----------

b) **SUSCRIBIR,** el contrato abierto con la empresa Anamar por un monto mínimo de Gs. 5.128.046 (cinco millones ciento veintiocho mil cuarenta y seis guaranies) y un monto máximo de Gs. 10.256.092 (diez millones doscientos cincuenta y seis mil noventa y dos guaranies) con vigencia desde la fecha de firma del mismo hasta el 31/12/2012.----------

6) **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial San Pedro el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas----------

San Pedro, 23 de Abril de 2.012.-

José David Benegas S.

Lic. Leonarda Espínola de Arce
Administradora

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección
Presupuesto y Contabilidad

C.P. Fidel Miño Servián
Encargado de Suministro

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de San Pedro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com